

REPUBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE EDUCACION NO FORMAL

COLEGIO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES

APROBADO OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCIONES NÚM. 004417-004418-004419 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1989
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

CERTIFICA QUE:

PEDRO JOSE QUINTERO ROSAS

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODAS LAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 818 HORAS, POR LO TANTO LE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE ACTITUD PROFESIONAL EN:

ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

El Director

Guillermo Castellillo

[Firma]

El Secretario

Boydell D. E.

DICIEMBRE 13 de 1991

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COLEGIO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES

APROBADO OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCION N.º 0097 DEL 22 DE ENERO DE 1990 DE MINCOMUNICACIONES

CERTIFICA QUE:

PEDRO JOSE QUINTERO ROSAS

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS SEMESTRES Y ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTUDIOS DE

TECNICO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

[Signature]
Rector
[Signature]
Secretario

Bogotá, D. E. DECEMBRE 13 DE 1991



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

PEDRO JOSE QUINTERO ROSAS

Con Cedula de Ciudadania No. 80414829

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA EN
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES
DE REFRIGERACION COMERCIAL**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SUBDIRECTORA CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

54359343 - 26/11/2018

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9210001694169CC80414829C.



CERTIFICATE OF ATTENDANCE

Mr. Pedro José Quintero Rosas

successfully participated in the training (80 units)

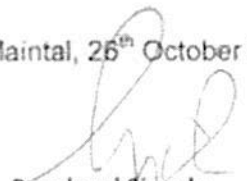
**Application of the Natural Refrigerants
Propane (R290), Carbon Dioxide (R744)
and Ammonia (R717) for Commercial
Refrigeration Systems**

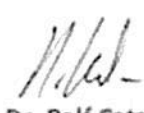
from October 15th to October 26th 2018

Training content

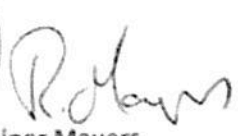
- Refrigerant circuit pipes joining and installation methods (theory and practice)
- Leak finding and tightness test activities (theory and practice)
- Application of Propane (R290) as a refrigerant (theory and practice)
- Excursions to Chillventa Fair Nuremberg and Nordfrost Groß Gerau
- DIN EN 378 Parts 1 to 4
- Application of Carbon Dioxide (R744) as refrigerant (theory and practice)

Maintal, 26th October 2018


Bernhard Siegele
Programme Manager
GIZ Proklima International


Dr. Ralf Catanescu
Principal
Bundesfachschule
Kälte-Klima-Technik




Reiner Mayers
Trainer
Bundesfachschule
Kälte-Klima-Technik



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO SEMINARIO
DEL ESPIRITU SANTO DE SUBA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 6607 DEL 16 DE OCTUBRE DE 1975

CONFIERE A

Pedro José Quintero Rosas

IDENTIFICADO CON T.I. No. 670422-24746 DE *Bogotá*

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Ramiro
RECTOR

Jose Benito
SECRETARIO

DADO EN *Bogotá* A *1* DE *Diciembre* DE *1981*

ANOTADO AL FOLIO *9* LIBRO DE REGISTRO No. *82*

SECRETARIO DE EDUCACION



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL
DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
N.I.T. 900.474.727-4**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el archivo del Ministerio de Salud y Protección Social, se encontró el documento original correspondiente a (el/la) contrato de prestación de servicios suscrito con **QUINTERO ROSAS PEDRO JOSE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80414829.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 949 del 04 de diciembre de 2017 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: "Apoyar técnicamente a la Subdirección Enfermedades Transmisibles en el proceso de red de frío de los biológicos adquiridos por el Ministerio en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones."

FECHA DE INICIO: 05 de diciembre de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de julio de 2018

VALOR: "Hasta por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22152000)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar."

HONORARIOS MENSUALES: "Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$2769000)**, y/o fracción de tiempo ejecutado.

OBLIGACIONES:

Obligaciones Generales

1. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.
2. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.
3. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.
4. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
5. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.
6. Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
7. Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional-SIGI.

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 de octubre de 2018 a solicitud del(la) interesado(a).

Signature Not Verified



NELSON ANDRES MEJIA NARVAEZ

El presente certificado se emitió en formato electrónico y se expide como original firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica. Contiene la información registrada en el aplicativo Certificaciones de Contratos en Línea cargados vía Web.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.minsalud.gov.co/Certificacioncontratos/validarCertificacion.aspx> e ingrese el siguiente código de verificación: 201810109492017126485

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL
DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
N.I.T. 900.474.727-4**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el archivo del Ministerio de Salud y Protección Social, se encontró el documento original correspondiente a (el/la) contrato de prestación de servicios suscrito con **QUINTERO ROSAS PEDRO JOSE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80414829.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 290 del 02 de junio de 2017 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: "Apoyar técnicamente la gestión del proyecto incremento de la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional para el cumplimiento de los objetivos y metas mediante el acompañamiento en el proceso de la cadena de frío para garantizar las condiciones de los biológicos del esquema nacional de vacunación."

FECHA DE INICIO: 05 de junio de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2017

VALOR: "Hasta por la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$19383000)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar."

(El/La) contrato de prestación de servicios No. 290 de 2017 se encuentra en ejecución.

Se expide en Bogotá D.C., a los 22 de noviembre de 2017 a solicitud del(la) interesado(a).

Signature Not Verified



NELSON ANDRES MEJIA NARVAEZ

El presente certificado se emitió en formato electrónico y se expide como original firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica. Contiene la información registrada en el aplicativo Certificaciones de Contratos en Línea cargados via Web.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.minsalud.gov.co/Certificacioncontratos/validarCertificacion.aspx> e ingrese el siguiente código de verificación: 201711222902017109690

CERTIFICACION

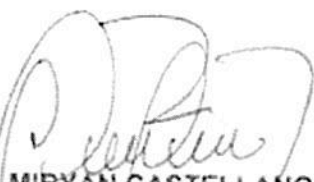
CHALLENGER S.A. Certifica que el Sr. PEDRO JOSE QUINTERO, Identificado con cedula de ciudadanía No 80.414.829 de Bogotá, prestó sus servicios como **TECNICO DESTAJO**, en el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2002 al 2 de Septiembre de 2011, con un promedio mensual de \$ 2.400.000.

Realizando las siguientes funciones.

Reparación y Mantenimiento preventivo, correctivo a domicilio de nuestros productos electrónicos y gasodomeísticos, en garantía y fuera de ella.

Se expide a los 27 días del mes de Noviembre de 2012.

Cordialmente



MIRYAN CASTELLANOS M.
 Coordinadora centros Autorizados.
 4256240 Ext. 426



LG Electronics

LG Electronics Colombia Ltda.

Autopista Medellín Km 1.8 Costado Sur Edificio Soko Industrial Torre B - Cota Cundinamarca
PBX: 587 5454 Fax: 587 6240/50 co.lge.com

EL SUSCRITO GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el Señor **PEDRO JOSE QUINTERO ROSAS**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 80.414.829, labora en nuestra Compañía desde el 24 de Abril de 2012, desempeñando el cargo de **TECNICO DE SOPORTE DE SERVICIO AL CLIENTE** tiene un contrato a término indefinido y devenga mensualmente la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/Cte (\$1.600.000.00)** y adicionalmente recibe un Auxilio de Alimentación de **CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/cte. (\$190.000.00)**, que no hace parte de la base salarial.

Esta Certificación se expide a petición del interesado a los nueve (09) días del mes de Agosto de 2012 en Cota, Cundinamarca.

Atentamente,



SULMA SUAREZ ROJAS

Gerente de Recursos Humanos

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DE CHALLENGER S.A.**

Hace constar que

El(La) señor(a) PEDRO JOSE QUINTERO ROSAS, identificado con número de cédula 80414829, prestó sus servicios para esta empresa en un periodo comprendido entre 02 de Mayo de 1994 y 15 de Abril de 2002

Ocupó el cargo de : **PERSONAL ESPE.TECNICO**

Asignación Mensual de : **\$ 760000**

Contrato a Término : **INDEFINIDO**

Se expide esta constancia en Bogotá D.C., a los 17 días De Abril de 2002

Cordialmente,

Handwritten signature
17 días
16 meses
15 días

CLAUDIA JANET ORJUELA
Directora de Recursos

www.challenger.com.co

OFICINA PRINCIPAL: Diagonal 45 N° 87-55 Bogotá (Colombia) P.O. 425 0000
SALAS DE VENTA BOGOTÁ: • C.R. N° 11-34 Tel: 267 0400 • C.C. Alameda 108 Tel: 225 1234 • C.R. N° 11-18 Tel: 633 8807
• C.R. N° 21-11 Tel: 612 7885 • C.C. Sobería Plaza Local 180 Tel: 419 9114 • Sobería 30 N° 140-11 Tel: 626 4506 • Av. Dorado N° 103-47 Tel: 418 9689
OFICINAS REGIONALES: MEDILLIN: C.R. N° 600-83 Tel: (5) 230 4049 • CAJÍ: Av. 6A Norte N° 270-56 Tel: (2) 600 2000 • PASTORAL: Av. Calles N° 11-53 Tel: (5) 334 6464
• BUCARAMANGA: Av. González Valencia N° 54-76 Tel: (7) 642 3993 • SALSABORILLA: C.R. N° 79-209 Tel: (5) 245 1254
OFICINAS EN EL EXTERIOR: CHALLENGER PERSO: Calle Calles 108 Urb. Viceroy, Ofic. 1010 Perú Tel: (51-1) 348 0488 - 348 0293
CHALLENGER CORP. A. VERIZUO: A. Av. D. Luperón, Centro Empresarial del Perú, Edificio Luperón N° 100, piso 12 Ofic. 123 Ciudad de Verizúo Tel: (54-5) 264 9019



LG Electronics

LG Electronics Colombia Ltda.

Autopista Medellín Km 1.8 Costado Sur Edificio Soko Industrial Torre B - Cota Cimarca

PBX: 587 5454 Fax: 587 6240 50 co.lge.com

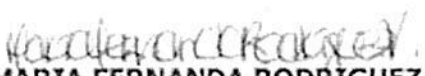
EL SUCRITO SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor **PEDRO JOSE QUINTERO ROSAS**, identificado con Cédula de ciudadanía No **80.418.829**, laboró en nuestra Compañía en el periodo del 24 de Abril de 2.012 hasta el 29 de Agosto de 2.012 con un contrato a termino indefinido, desempeñando el cargo de **TECNICO DE SOPORTE DE SERVICIO AL CLIENTE**

Esta Certificación se expide a petición del Interesado a los veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2012 en Cota, Cundinamarca.

Atentamente,


MARIA FERNANDA RODRIGUEZ
Subgerente Recursos Humanos